

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 23 de marzo de 1919

Número 78

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCALÁ, 181, 2.º izquierda.—MADRID

PLUTARCO

Vidas paralelas

Memorias de una Miss.

Día 10

El capitán del buque, casado y con hijos, me ha declarado su amor. Le rechazo airadamente.

¿Qué se figura ese tío?

Día 13

El capitán insiste. Se está poniendo inaguantable. Yo también insisto en que nuestro amor es imposible.

Día 14

Amenaza el capitán con hundir el barco con toda la tripulación si mañana no accedo a sus deseos.

¡Qué bárbaro!

Día 15

He salvado a la tripulación.

Memorias de Romanones.

Día 10

Huelga de La Canadiense. Estado de guerra, pero sin derramamiento de sangre.

¿Qué se figuran esos tíos?

Día 13

Los sindicalistas están inaguantables. Insisto en que soy liberal y en que esas exageraciones son imposibles.

Día 14

Los sindicalistas amenazan con los soviets de obreros y soldados y con el desorden en toda España si mañana no accedo a sus deseos.

Día 15

He salvado a la Nación.

Hay cosas que se hinchan. Veremos lo que pasa dentro de unos cuantos meses.

COSTUMBRES MODERNISTAS

Las jóvenes de buenos principios los enseñan hasta la liga.

Las viejas de malos fines los enseñan hasta la cintura y se afeitan el sobaco. ¡Tapa!, ¡tapa!

Entre plato y plato, una vueltecita de baile. Estas comidas de moda tan agitadas van a concluir muy mal: en la cama, con médico o sin él.

Faltar a una palabra dada es cosa corriente. Ya no choca.

No me da la gana. Eso es mentira.

Estas frases tabernarias de mala educación se oyen, sin la oportuna protesta, en el Congreso de los Diputados.

Leyes dictatoriales por decreto refrendado por todos los ministros, como diciendo: para que se vea que todos somos aduladores de la plebe, ministros bolcheviquis.

El decreto acerca de la intensificación de retiros obreros es un monumento de imprevisión, conjunto heterogéneo, mal pensado y mal escrito, de barbaridades reñidas con la realidad de la vida práctica, amparado con la bandera simpática de la Justicia en que todos queremos cobijarnos.

Los letrados trapisondistas y chantagistas están de enhorabuena.

Revolución desde arriba

Maura

Ya ha llovido bastante desde que tal ofreció y no cumplió.

La revolución desde arriba o desde abajo

Cambó

Con tal de cobrar cada vez más, le da lo mismo.

La revolución desde arriba y desde abajo

La están haciendo simultáneamente, de mala manera, sólo en su parte destructiva, los ministros bolcheviquis que gobiernan faltando a sus juramentos religiosos de cumplir y hacer cumplir la Constitución, y los sindicalistas bolcheviquis atropellando la libertad del trabajo.

La parte holgazana, cuca y rentista de la clase media, mientras cobre el cupón, come y calla. Sólo alborotan, como los cerdos, cuando se retrasa la hora de la comida o disminuye la ración.

La revolución desde en medio

La revolución de la clase media trabajadora es la que hace falta, la que forzosamente tiene que venir, para restablecer el orden moral y el orden económico y el orden político, perturbados por los déspotas dictadores de arriba y los déspotas dictadores de abajo.

La mentalidad de ambos despotismos es muy curiosa. Suponen un fondo infinito inagotable de dinero, de cobardía y de paciencia en la clase media trabajadora y giran contra ella la resolución de todos los conflictos de un modo propio de idiotas o de locos: aumentando la orgía de los presupuestos con la creación incesante de nuevos empleos, de nuevas oficinas-sacristías, de nuevos centros burocráticos inútiles o perjudiciales.

Los anarquistas sindicalistas son una minoría exigua, quizás no llegue a un millar de individuos en toda España. Este partido político, si tal nombre puede darse a una colección de destructores porque sí, ejerce una dictadura despótica y bochornosa sobre los diez mil individuos que aproximadamente componen el partido socialista. Al no atreverse los jefes del partido socialista y la masa de dicho partido a definirse y separarse de los anarquistas, y combatirlos, contribuyen a que la masa obrera de millones de obreros, que en primer término son republicanos y en segundo término son socialistas no afiliados, se someta dócilmente, como corderitos, a esa pequeñísima minoría, que se llaman sindicalistas por no tener el valor y la franqueza de llamarse anarquistas.

Por miedo unas veces, por mal entendido espíritu de compañerismo otras, y siempre por no hacerse cargo de que son víctimas inconscientes del odio de clases predicado por los alemanes de antes y pagado por los alemanes de ahora, aceptan la dictadura sindicalista, se someten a esos déspotas poco ilustrados y sufren las consecuencias de su error.

¡Sí, estáis equivocados, completamente equivocados, obreros no anarquistas! Al final de esta lucha de pocos meses os encontraréis peor que al principio. Se habrán arruinado muchas industrias y quedarán muchos millares de familias sin comer y sin poder trabajar, habréis agotado vuestras pesetas acumuladas para la resistencia, y los beneficios logrados no compensarán la elevación de todos los precios, ni los perjuicios directa o indirectamente derivados de las huelgas. Retraído el capital, dejarán de hallar ocupación obreros en número correspondiente a la falta de cooperación de los demás elementos necesarios para la obra de la producción de la riqueza.

Os ilusionan con la esperanza de una revolución próxima a la moda rusa. Os engañan de buena fe los fanáticos, de mala fe los vividores. Seréis ametrallados; el día de la lucha, esos valientes no estarán a vuestro lado, y, en definitiva, triunfantes o derrotados, estaréis peor que antes.

Sin querer, por la falta de talento y de recta voluntad

de los dictadores sindicalistas, favorecéis al régimen monárquico y perjudicáis a la nación y a vosotros mismos.

Con vuestras huelgas no vais a ninguna parte, porque sin una base científica bien estudiada, sin saber qué clase de construcción vamos a levantar y cómo y para qué servirá el edificio que se proyecta, no se hace bien nada en el mundo.

Los Gobiernos débiles y derrochadores que padecemos, no saben ni quieren hacer *la revolución desde arriba*.

Los anarquistas mandan, se imponen a todos, y en su despotismo triunfante sobre la libertad del trabajo, desamparada por los Poderes públicos, va realizando, sin provecho para nadie, la obra necia y malvada de *la revolución desde abajo*.

Y, para colmo de desdichas, no se vislumbra la unión de los elementos sanos de las clases medias, para realizar pronto y bien una dictadura liberal, breve, progresiva, sana que anule y castigue a los acaparadores, a los caciques de

todas clases y categorías, caciques monárquicos, caciques republicanos, caciques socialistas y caciques anarquistas, que son los últimos y los peores, que haga, con la monarquía o sin la monarquía, la única revolución de las clases medias, las de mayor valía material, intelectual y moral de España: *la revolución desde en medio*.

Y como esta revolución es la que interesa y conviene a Clemenceau, Lloyd George y Wilson, confiemos en los aliados más que en nosotros mismos.

¡¡Señor!! ¡¡Señor!!

Poned pronto remedio a estos males, que a todos los españoles buenos y útiles nos va en ello la honra, la hacienda y la vida.

Estas costumbres modernistas, sobre todo las políticas, indican la disolución del cuerpo nacional.

Clínica de urgencia hace falta.

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Ciudad Jardín

¡Madrileños! (Después de este toque de atención a la puerta de la tienda, sigue el elogio de las mercancías y concluye con varias firmas respetables de algunos hombres de mérito engañados, de varios fantasmones y una que nos duele ver de comparsa en este negocio catalanista, reaccionario, etc., etc.: la de D.^a Carmen de Burgos.)

Pues bien: este MADRILEÑO contesta que La Ciudad Jardín de Barcelona hace bien en crear sociedades filiales en otras provincias que contribuyan a sostener y a engrandecer su obra.

Las que harán mal, serán las demás provincias en descuidar sus propio intereses y dar más dinero a Barcelona, como si no diesen ya demasiado por otras industrias, además de los *¡¡252!!* millones que Cataluña ha cobrado del Tesoro público en 1918 más de lo que ha pagado por todas sus contribuciones.

No hacer los primos, madrileños.

No sirváis de comparsa, personajes y personajillos firmantes de esa soflama divulgada por todos los rotativos por recomendaciones de la camarilla imperante. Enteraos antes y enteraos bien.

Preguntad primero en virtud de qué principios científicos La Ciudad Jardín proyectada va a ser mejor y más higiénica que Madrid y que las demás ciudades conocidas.

Preguntad después en qué terrenos se va a construir esa maravillosa Ciudad Jardín.

Preguntad, por último, por el proyecto concreto, completo, con planos, memoria explicativa y presupuestos.

Y [después de contestado todo esto, estudiad, medita, comparad y resolved lo que os parezca conveniente.

Entretanto, ni un minuto de tiempo, ni una peseta.

El contingente provincial

Pocos son los Ayuntamientos que han dejado de presentar el recurso ante el señor ministro de la Gobernación protestando contra el desigual reparto acordado por la Diputación, favoreciendo a la capital y perjudicando a los pueblos.

Tenemos la impresión que se anulará el concierto con Madrid si no se hace extensivo para los pueblos; esto es lo que desde el primer día venimos pidiendo, por ser de justicia.

Muchos alcaldes han pagado el trimestre corriente a razón del 15,87 por 100, y creemos han hecho bien, puesto que Madrid no pagará más de ese tipo, y antes de que el ministro resuelva no hay necesidad de pagar de más, puesto que ya es sabido lo difícil que resulta obtener el reintegro.

En la semana próxima informará la Comisión provincial los recursos últimamente presentados, y, una vez que lo sean todos, resolverá el Ministerio. Así, pues, los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, deben hacerlo seguidamente para no ser la excepción y no puedan decir a sus concejales que no defendieron los intereses que tenían la obligación de defender.

Por los Ministerios

La Asociación de Ganaderos

Por Reales órdenes de 17 de febrero se ha librado a favor de esta Asociación 5.000 pesetas del presupuesto de Fomento, importe del primer trimestre, con destino a deslinde y amojonamientos de las vías pecuarias, así como 2.500 pesetas más como subvención para premios, análisis y servicios relacionados con las industrias de la leche por dicho primer trimestre.

Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos

Con fecha 13 del actual se han dictado dos Reales decretos de Hacienda, en los que se establece que los Ayuntamientos podrán imponer, con carácter ordinario, para cubrir las atenciones de sus presupuestos, un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en sus términos municipales, que se hará efectivo con ocasión de las transmisiones de dominio.

Se entiende por incremento de valor, la diferencia en más entre el valor corriente en venta del terreno en la fecha de su adquisición y el que el mismo terreno tuviese en la fecha de su enajenación.

EL ALZA DE LAS SUBSISTENCIAS

En el precio de la carne puede haber una rebaja de gran consideración

La carestía de las subsistencias, cada día en aumento, ha sido motivo para que demostrasen su ingenio multitud de escritores y estadistas, y cuando del precio de la carne, hoy verdadero artículo de lujo, se ha discutido, siempre se ha culpado al aca-parador, al intermediario, al carnicero y a la exportación.

No hemos de negar que si en los tres primeros hubiese una menor ansiedad de lucro, podía hallarse alguna ventaja, y si la última se restringiese, encontraríamos algún beneficio; pero ya que esos inconvenientes son de difícilísima solución, y hoy las fantásticas utilidades que se les atribuyen están muy mer-madas, vamos a poner de manifiesto una de las causas más im-portantes, fácilmente remediable y que resolvería el problema de la riqueza pecuaria española de una manera radical, tan gran-de, que en plazo breve la baratura de la carne sería cosa forzosa, ante el exceso de reses para el consumo.

Entonces podría obligarse a una tasa que es hoy irrealizable, dada la variedad de carnes dentro de una misma especie de ani-males, pues vacas son todas las que a los mataderos llegan, y su valor varía según la procedencia de las reses y su estado de engorde.

Las terneras y las vacas

La principal causa, más bien efecto, del elevado precio que ha adquirido la carne, se debe a la escasez, y el mayor motivo de este defecto radica en el número excesivo de terneras que se sacrifican.

Tomando como tipo Madrid, y de éste, el Matadero de vacas, vemos con horror el siguiente cuadro de reses sacrificadas:

| AÑOS | Terneras. |
|-----------|-----------|
| 1914..... | 34 270 |
| 1915..... | 30 577 |
| 1916..... | 27.282 |
| 1917..... | 28.119 |

De suerte que en los cuatro últimos años se han sacrificado en el Matadero de Madrid 120.264 terneras, o sea más de una tercera parte que vacas, puesto que, según la estadística, se sa-crificaron:

| AÑOS | Vacas. |
|-----------|--------|
| 1914..... | 74.982 |
| 1915..... | 74 374 |
| 1916..... | 76.024 |
| 1917..... | 75.191 |

que dan un total de 301.565 reses vacunas mayores.

Si unimos a lo dicho las terneras que, procedentes de los pue-blos inmediatos a la villa y corte y de varias provincias, se in-troducen ya sacrificadas, tendremos que excede en la mitad las terneras que se consumen en relación con las reses mayores.

Cinuenta y ocho millones y me-dio de kilos de carne perdidos

Dejando a un lado las reses que, muertas, ingresan en Madrid, y ateniéndonos solamente a las sacrificadas en el Matadero, ve-mos que esas 120.248 terneras han pesado 5 456.160 kilogramos, o sea 45 por res, según los delicados trabajos llevados a cabo por el actual administrador del Matadero, D. Eloy Gil.

Las 301.565 vacas han dado un peso de 63.931.780 kilogramos, en proporción de 212 kilos por res, habiendo, por lo tanto, una diferencia de 58.475.620 kilos de carne que han perdido sola-mente en Madrid en cuatro años, por la tolerancia en el sacrifi-cio de terneras, pérdida que hubiese obligado a rebajar el pre-cio de la carne ante la abundancia de la misma.

El remedio

Ampliase el cálculo a 255.875 terneras que se han sacrificado aproximadamente en toda España durante el pasado año, que, a 45 kilos, suman 9.514.375 de carne, y compárese con igual nú-mero de vacas que hubieran llegado a ser esas reses menores,

y a los tres años o menos, no calculándolas, como resultan de datos precisos en el Matadero, a 212 kilos vaca, sino a 200 cada una, y hubiera pesado 51.175.000 kilogramos, de donde se des-prende que en el año pasado, al no haberse sacrificado terneras desde hacía dos, se hubiese encontrado España con ¡¡41.660.625 kilos más de carne!, que, para que no se nos tache de exagera-dos, reduciremos a 39 millones de kilos de carne, descontando 2.660.625, que se hubieran podido perder por muerte de las re-ses en el tiempo transcurrido desde la época en que las hubie-ran sacrificado siendo terneras a hacerlo siendo vacas.

A grandes males, grandes remedios, y el de solucionar la si-tuación, cada vez más apremiante de la ganadería española y del alimento de primera necesidad, hoy inadquirible, es decretar la prohibición absoluta de sacrificio de terneras durante cuatro años, veda forzosa, veda indispensable, si se quiere contrarrestar los efectos de causas que ahora no pensamos analizar.

Después del plazo señalado, podría volverse a autorizar dicho sacrificio; pero exclusivamente para los machos, jamás para las hembras, y de ese modo, una vez enriquecido nuestro suelo, solucionado el conflicto de la carestía de la carne por exceso de artículo en el mercado, ya podría continuar por su rítmica mar-cha el conservar nuestro estado floreciente.

Agréguese a lo indicado que la vaca, a los dos años, puede producir una cría, y veremos las grandes ventajas que lo con-signado puede reportar.

Lamentamos estar en contradicción con las ideas del señor Melgosa, celebrando, en cambio, que nos hallemos conformes en cuanto dice en su magnífica obra *Las subsistencias* de que España no está en condiciones de criar ese excesivo número de reses, porque la incultura, la falta de conocimiento de la crianza de ganado vacuno, hace que se produzcan carnes malas; pero en este caso el Ministerio de Fomento podría con urgencia redac-tar unas cartillas simplificadas y de clara redacción, que se re-partirían gratuitamente en todas las regiones de la nación, y en particular en aquellas esencialmente ganaderas, como el Nor-oeste y Norte, dando a conocer la manera práctica de criar reses para el cebo, y, además, facultando y otorgando medios para que, durante un número de años prudencial, se cultivasen libremente esos miles de kilómetros de terreno que existen com-pletamente abandonados en toda la Península, convirtiéndolos en prados, que, con una buena labor, serían fértiles y capaces para alimentar a los ganados.

Existe mala fe

No se nos puede negar que al ganadero le es más convenien-te sacrificar las reses cuando son terneras, porque hallan la uti-lidad más en breve, y, sobre todo, algunos, como dice acertadamente el Sr. Melgosa, que, convertidos en señores feudales, no pagan un céntimo de contribución, y a los pastores, peor que se pagaba en la Edad Media, resultándoles todo beneficio, si ven-den los terneros, no exponiéndose a los riesgos de muerte de los animales, si ha de criarlos.

Téngase presente, por último, que la carne de vaca es más nutritiva que la de la ternera, y vayan agregando al cuadro de ventajas la señalada, y contesten quienes deban si urge o no el decreto prohibitivo del sacrificio de las reses que nos ocupan.

Mientras el Gobierno toma o no en consideración las observa-ciones que llevamos hechas, proponga el Ayuntamiento, por urgente trámite, la prohibición del sacrificio de reses vacunas menores, y se acepte o no por la Corporación municipal, de momento prohibase el consumo de terneras menores de dos meses de edad y mayores de seis, que los resultados la provin-cia de Madrid se los ha de agradecer.

Barcelona, con los privilegios de su puerto y su caciquis-mo aduanero-arancelario, DE HECHO ES LIBRECAMBIS-TA CUANDO LE CONVIENE.

Legalmente, toda España es proteccionista-chanchullera en favor de Barcelona.

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira. — La Cabeza.

Primera verdad. — Camarilla aut crática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira. — Ministros, personas decentes, capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad. — Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla, porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira. — Las Cortes, elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

Tercera verdad. — Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira. — Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad. — Unos monstruos sin forma humana y con una joroba de ¡2.000 millones! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico, ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifestos* de todos los partidos políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifestos es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|------------------|--|---------|
| Su Majestad el Rey cobra anualmente, como jefe del Estado, la cantidad de..... | 7.000 000 | El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.. | 684,93 |
| Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer..... | 19.178,08 | Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de..... | 150 000 |
| Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado..... | 450.000 | Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.... | 410,95 |
| Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer..... | 1.232,87 | De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia. | 150.000 |
| Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de..... | 250.000 | Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español..... | 410,95 |
| Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer..... | 684,93 | Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año..... | 150.000 |
| Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de..... | 500.000 | Al día de ayer correspondieron, por tanto. | 410,95 |
| Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.... | 1.369,86 | Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año. | 150.000 |
| Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente..... | 250 000 | Al día de ayer le correspondieron..... | 410,95 |
| | | Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente..... | 150.000 |
| | | Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso..... | 410,95 |
| Suma anual..... | 9.200.000 | | |
| Suma diaria..... | 25.205,42 | | |

Los que rodean y aconsejan a S. M. el Rey no le informan bien.

La orgía de los presupuestos es la desorganización del trabajo nacional, la consiguiente ruina de multitud de industrias y el natural fracaso de innumerables españoles útiles arrojados a la desesperación. Los desesperados o emigran, o se resignan a vivir envilecidos, o se hacen anarquistas. La orgía de los presupuestos es causa, y el anarquismo, su natural efecto.

Cada millón de aumento en los gastos engendra, cuando menos,

**un anarquista,
dos emigrantes,
muchos ciudadanos prostituidos**

Quien siembra vientos cosecha tempestades.

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

Ecos del Gobierno civil

Aprobación de presupuestos

Se han aprobado los correspondientes a 1919-20 de los Ayuntamientos La Cabrera, La Hiruela, Robregordo, Valdelañana, Casarrubuelos, Quijorna, Anchuelo, El Molar, Serrada, Collado-Villalba, Puebla de la Mujer Muerta y Colmenar del Arroyo.

Varias multas

Se han impuesto, de 17,50 pesetas, por no remitir los presupuestos, a los Ayuntamientos de Villar del Olmo, Valdemorillo, Las Rozas, Villanueva de Perales, Algete, Torrejón de la Calzada, Belmonte y Fuente el Saz.

Vacantes de veterinarios

Lo están las plazas de titular del pueblo de Villar del Olmo, Mejorada del Campo, Villanueva del Pardillo y la de inspector de Higiene de Rascafría, dotada esta última con el sueldo anual de 365 pesetas. También sale a concurso la plaza de veterinario de Orusco.

Circular

Habiéndose denunciado a este Gobierno civil que los pueblos de esta provincia que se detallan en la relación siguiente no tienen provistas reglamentariamente sus titulares farmacéuticas, debo advertir a los señores alcaldes de dichos Ayuntamientos que, en el improrrogable plazo de quinto día, remitan a este Centro el correspondiente anuncio, para sacar a concurso dichas titulares en la forma y condiciones que previenen las Reales órdenes de 18 de abril de 1905 y 15 de septiembre de 1906.—Madrid, 15 de marzo de 1919.—El gobernador, *Leopoldo Romeo*.

RELACIÓN QUE SE CITA

Ajalvir, Alameda del Valle, Alcobendas, Aranjuez, Arganda, Barajas, Becerril, Cabanillas de la Sierra, Campo Real, Canillas, El Escorial, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Griñón, Galapagar, Horcajo de la Sierra, Majadahonda, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, El Pardo, Robledo de Chavela, San Agustín, San Fernando, Santos de la Humosa, Tielmes, Torrelodones, Valdaracete, Valdetorres, Vallecas, Vicálvaro, Villamantilla, Villaverde.

La Heráldica de la provincia

El escudo de armas de Alcalá de Henares

El culto bibliotecario D. Pedro Baños dice que no es exacto, como se cree, que el castillo es blasón o atributo exclusivo de Castilla. Dentro y fuera de ella, en el escudo nacional, como en el de algunas poblaciones modestas, figura el castillo simbolizando fortaleza y poder guerrero.

Esto ocurre con el escudo de Alcalá. Lo forma un castillo cuadrado, en campo de plata, con tres torres, del que se deriva el nombre que los árabes dieron a la población, ALKALÁ (Castillo fuerte), que prevaleció al de Cómpluto que le dieron los romanos, confirmando después de la reconquista.

A pesar de la sencillez del blasón, hay divergencias, puesto que en unos aparece el castillo redondo, con tres torres iguales, mientras que de los diseños y documentos que obran en el Archivo municipal de Alcalá, el escudo de esta histórica población, según también su Ayuntamiento lo usa, es un castillo cuadrado, con tres torres, mayor la central, y al pie del mismo, las aguas de un río, el Henares, indicando así la posición que ocupaba la fortaleza levantada en el cerro de San Juan del Viso, bajo el que se desliza el cristalino río que da nombre a la población.

Este mismo escudo se conserva también en igual forma en un arca de agua, en el muro de una de las casas de la calle Mayor, de Alcalá, cuya antigüedad parece ser una garantía más de exactitud.

Se supone que este blasón lo adoptó Alcalá en tiempo del rey don Alfonso VI de Castilla, después que don Bernardo, arzobispo de Toledo, rindió, al frente de las tropas reales, el castillo que ocupaban los moros y que éstos habían levantado al tiempo de establecerse en las márgenes del Henares.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El gobernador, de acuerdo con la propuesta de la Comisión provincial, ha estimado el recurso interpuesto por el gremio de confiteros contra un acuerdo del Ayuntamiento gravando la venta de las populares almendras.

Hace tiempo visitaron al Sr. Romeo todos los perjudicados, acompañados de los señores Buendía y Soria, los cuales le hicieron entrega del recurso.

Aranjuez

Se ha confirmado el nombramiento de alcalde de este Real Sitio a favor de D. José Alvarez.

Lo celebramos.

Canillas

Los concejales liberales y socialistas de Canillas han denunciado repetidamente lo mal atendidas que están las obligaciones municipales, muy especialmente las relativas a las escuelas, para las que se habilitan unos locales impropios y tan ruinosos, que amenazan un probable día de luto para todo el pueblo si, cual se teme, el edificio se viene abajo.

No hace mucho tiempo se desprendieron plastones de yeso de la techumbre, que, por ocurrir el hecho fuera de las horas de clase, no acaireó víctimas.

La casa que se aplica para locales escuelas, además de no reunir condiciones higiénicas, tan imprescindibles para la infancia, es deplorable, y además, para que los niños pasen a clase, tienen que entrar por donde está la prisión municipal, donde, cuando hay detenidos, las escenas no son edificantes ni, menos, morales.

El arquitecto antiguo, fallecido debido a la enfermedad que durante muchos años padeció, no podía atender los deberes de su cargo, y así en el cementerio ocurrieron hundimientos, y así las escuelas no han tenido quien técnicamente advirtiese su peligro para los colegiales.

Habiendo recaído las funciones de arquitecto interino en el inteligente aparejador de obras D. Víctor de la Guardia, tenemos entendido que ha informado a la Alcaldía que no garantiza la seguridad ni la solidez de dichos locales ruinosos, y la conveniencia, por tanto, de no emplearlos para escuelas.

Del reconocimiento técnico resulta que muchos muros están agrietados, algunos desplomados, señales de brechas tapadas, que hay desniveles, y que, en una palabra, no es habitable la casa ni propia para el uso que se destina.

¿Qué hará el caciquista Ayuntamiento de Canillas?

El pasado día 19 se ha celebrado, en la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuel Becerra), el enlace del joven industrial D. Antonio García Sánchez con la bella señorita Angela Calatayud Guaz.

La boda ha sido muy rumbosa, y medio vecindario de Canillas y muchos invitados de la Ciudad Lineal y Madrid concurrieron al espléndido almuerzo que se sirvió en el Restaurant del Parque de la Ciudad Lineal.

El padre de la novia, D. José Calatayud, concejal de Canillas, recibía muchas felicitaciones, y el novio se hartó de oír parabienes y alabanzas por la belleza de la novia, que estaba radiante de hermosura y satisfacción.

Entre los numerosos invitados vimos a D. Federico Achaques, D. Santiago Paredes y sus simpáticas hijas, la familia de D. Pascual Lucas Aguilar, D. Manuel Villahermosa y familia, D. Gregorio Roncero y familia, ya emparentado con la de la novia, y muchísimas personas más, todas ellas de lo más significado de la política, de la industria y del comercio de la localidad. También vimos al vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Arturo Soria.

Deseamos eterna luna de miel a los contrayentes.

Chinchón

En el punto llamado Cerro del Butarrón se han denunciado dos minas, una por D. José Diago, que titulará La Invencible, de sulfato de sosa, y otra por D. Francisco Bernardo González, que se titulará El Paraíso, también para la explotación del sulfato de sosa.

Habiendo sido admitidas las solicitudes, se anuncia que las reclamaciones pueden hacerse al señor gobernador hasta el día 6 de mayo.

El Escorial

En la instancia presentada por el alcalde de este pueblo, don Román Greciano, en solicitud de que se suscite cuestión de

competencia al Juzgado instructor de San Lorenzo, en causa por malversación de fondos, la Comisión provincial ha acordado requerir al Juzgado para que se inhiba de conocer en el sumario hasta que, examinadas por el gobernador las cuentas municipales, se declare si existe o no responsabilidad.

Gargantilla

Se halla vacante la plaza de médico titular.

Getafe

Se halla vacante la Secretaría judicial, de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación.

Los secretaríos aspirantes lo solicitarán con arreglo al Real decreto de 1.º de junio de 1911, con plazo hasta el 14 de abril.

Hoyo de Manzanares

Se halla vacante la titular de médico.

Mejorada del Campo

Para la provisión de la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mejorada del Campo se abre concurso, admitiéndose solicitudes hasta el 15 de abril.

Robregordo

La Comisión provincial ha admitido la excusa presentada del cargo de concejal de este Ayuntamiento por D. Melchor Gutiérrez.

San Sebastián de los Reyes

Tenemos noticia que en breve comenzarán los trabajos para instalar el teléfono en este pueblo.

Tetuán de las Victorias

El día 15 de los corrientes tuvo lugar en esta localidad la inauguración del almacén de granos y salvados titulado *El granero de Tetuán*, instalado en la calle de Montenebrón, núm. 4, cuyo dueño, D. Fernando Crespo, no ha escatimado nada al objeto de que dicho almacén, por sus condiciones, pueda competir con otro cualquiera.

El acto de la inauguración se vió muy concurrido, asistiendo a él, además de los muchos amigos y conocidos que el señor Crespo tiene dentro y fuera de la localidad, muchas personalidades de este pueblo.

Anunció el acto la banda de música de esta localidad.

Estos almacenes, enclavados en sitio muy céntrico, con locales espaciosos, están instalados en el edificio que D. Basilio González Redondo ofreció para la adquisición por este Ayuntamiento para escuela de niñas, y que después de diez meses transcurridos y cansado el Sr. Redondo de oír (como cualquiera) tanta *majadería* en las sesiones que se discutió este punto, ha determinado alquilarlo para almacén de granos, una parte del edificio, y otra, para instalar escuelas de niños por cuenta del Círculo Liberal de esta localidad.

La finca es propiedad de D. Felipe Montoya.

En números anteriores hemos expuesto algo sobre este particular.

Nuestra enhorabuena al Sr. Crespo, deseándole suerte en el negocio.

En la sesión de este Ayuntamiento, correspondiente al día 14 del actual, formuló el concejal Sr. Redondo una denuncia respecto a las obras que se llevan a efecto en el convento de Nuestra Señora del Recuerdo (Chamartín), basándose dicho concejal en que, para realizarlas se apropien indebidamente de bastantes metros de terreno que no les pertenecen, por no quedar la alineación con las casas colindantes.

Pide el Sr. Redondo que se paralicen las obras hasta tanto que la Comisión dictamine y el Ayuntamiento lo acuerde.

De algo hay que tratar en las sesiones, señores concejales, no siempre se va a ventilar el asunto de las *vacas enfermas* sacrificadas en este matadero, etc. etc.

Y al Sr. Cediel rogamos tenga paciencia, que la calle de Garibaldi ya se *abrirá* la semana que no traiga jueves.

En fin, de algo hay que hablar.

Y siguen sin parecer los autores del robo de la estafeta de esta localidad; sigue paseándose el autor del crimen de la calle de Manuela; continúa la gripe haciendo estragos; continúa el pueblo sin escuelas, pero el domingo pasado se inauguró la temporada taurina en la plaza de Tetuán, y continuamos los vecinos sufriendo las consecuencias del Ayuntamiento *incapacitado*. Frasescitas que se viene repitiendo en números anteriores, y que es una realidad

Aun cuando no somos partidarios de dar noticias atrasadas, justo es consignar los muchos y buenos servicios prestados por la Guardia civil de este puesto durante los sucesos ocurridos el 28 del pasado mes.

En el número anterior hicimos constar el celo desplegado por el teniente Sr. Alvarez y sargento Sr. Serrano.

Justo es también hacer presente la actividad plausible del cabo Manuel Fernández y guardias Joaquín Gallardo Martínez, Manuel Martí, Ezequiel Blázquez, Germán Llerena Ginés, Angel Julián, Francisco Gutiérrez, Angel Solera, Francisco Cepidano, Francisco Jabregat, Luis Eprinal y corneta José Martínluengo, todos ellos fieles cumplidores de su deber, y tratando de apaciguar el tumulto por la persuasión, evitaron un día de luto en Cuatro Caminos y Tetuán, y pudieron contener las turbas, cada vez más impetuosas.

Hacemos constar todo ello para que sirva de estímulo al benemérito Instituto y de agradecimiento por parte del pueblo en general, y del comercio en particular, hacia dicho Cuerpo.

Tielmes

Damos nuestro más sentido pésame a D.^a Justa del Pozo por el fallecimiento de su cuñado y buen amigo nuestro D. Marceliano (q. e. p. d.)

Valdeavero

Está vacante la plaza de médico titular, con 750 pesetas de Beneficencia y 2.250 pesetas por iguales.

Las solicitudes, hasta el 10 de abril, a la Alcaldía de dicha población.

Valdilecha

El vecindario de este pueblo ha protestado ante el gobernador, pidiendo ordene al alcalde que desaparezca el mal olor producido por los detritus de una fábrica de aceites, existente en la localidad, que deja discurrir por la calle líquidos y desperdicios fétidos.

Vallecas

El próximo día 25, y en el domicilio de la Sociedad de Electricidad del barrio de Nueva Numancia (Carretera de Valencia, número 30, principal), se celebrará junta general ordinaria de accionistas de dicha entidad.

Vicálvaro

La gripe ha aparecido nuevamente en este pueblo, causando bastantes defunciones.

El gobernador, Sr. Romeo, envió sueros y desinfectantes, adquiriendo el Municipio los necesarios para asistir a todos los vecinos pobres.

Los médicos D. Antonio de Andrés y D. Fernando González Sacristán han trabajado mucho y bien.

El alcalde y los concejales encomendaron al secretario, señor Varela, atendiese a todo el vecindario, como así se hizo.

Había dificultades para llevar los cadáveres al cementerio, pero se pagó a cada vecino que prestó este piadoso servicio cinco pesetas por enterramiento.

Villaviciosa de Odón

Se encuentra enfermo el señor alcalde de esta población, don Tomás Filio.

Deseamos su restablecimiento.

Enrique Rodríguez-Bazaga

PINTOR HERÁLDICO

Se hacen escudos heráldicos de todos los apellidos y trabajos en sedas, pergaminos, porcelanas, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Fe, núm. 4—MADRID—Fe, núm. 4

Cotización del día 22 de marzo de 1919

CARNES

Gnado vacuno, kilo... de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo... > 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo... > 3.30 a 3.40

GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal... a 31.50
Palencia: Vacuno en vi-
vo, según clase... de 350.00 a 370.00
Cerde, en canal... a 175.00
Oviedo: Vacuno, ternera. desde 175.00
Murcia. cerda, lechones. de 26.00 a 27.00

FRUTAS

Batatas, kilo... a 0.70
Camuesas, kilo... de 0.60 a 1.00
Castañas, kilo... > 0.35 a 0.45
Granadas, kilo... > 0.35 a 0.65
Higos chumbos, kilo... a 0.65
Limas, ciento... de 3.00 a 4.50
Limonos, ciento... > 3.00 a 5.00
Mandarinas, el ciento... > 2.50 a 5.00
Manzanas, kilo... de 1.25 a 2.50
Melones, kilo... a 0.30
Membrillos, kilo... de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento... > 2.25 a 5.00
Nueces, kilo... a 1.25 a 1.60
Peras, kilo... de 1.25 a 1.75
Piñones, kilo... a 0.30
Plátanos Huacal... de 13.00 a 18.00
Uvas, kilo... a 0.80

VERDURAS

Acelgas, manojo... de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo... > 0.70 a 0.80
Alcachofas, docena... > 0.60 a 1.25
Apio, manojo... > 0.70 a 1.25
Berenjenas, docena... > 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza... > 0.75 a 1.50
Cardos, docena... > 1.00 a 4.00
Cebollas, kilo... > 9.15 a 0.20
Coliflor, docena... > 1.25 a 7.00
Escarola, docena... > 0.80 a 1.25
Guisantes, kilo... > 0.68 a 0.65
Judías, kilo... > 0.40 a 0.75
Lechugas, docena... > 0.70 a 1.50
Lombardas, docena... > 2.00 a 6.00
Patatas holandesas, kilo... > 0.29 a 0.31
Idem amarillas, kilo... > 0.27 a 0.28
Idem blancas, kilo... > 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, etc... > 5.00 a 15.00
Idem verdes, ciento... > 6.00 a 11.00
Remolacha... > 0.40 a 0.50
Repollo de la tierra, kilo... > 15.0 a 4.00
Tomates de la tierra, kilo... > 0.85 a 0.90
Zanahorias, manojo... > 0.35 a 0.60

ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos... de 169.65 a 171.70
Orujo verde, 1.^a... > 130.40 a 134.75
Idem id. 2.^a... > 121.70 a 126.10
Idem Amilo, 1.^a... > 134.75 a 139.40
Idem id. 2.^a... > 120.10 a 130.10
Coco blanco... a 360
Cochin... > 390

Linaza, crudo... a 480
Idem cocido... > 505

HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selectas... a 60.00
1.^a clase... > 59.00
Panadera... > 58.00
Barcelona... de 71.00 a 72.00
Idem intervenida... a 58.00
Segundas... de 27.00
Terceras... > 23.25
Cuartas... > 19.00

MAIZ (Precio por 100 kilos)

Valencia... a 54.00
Barcelona: Argentino... > 45.00
Pais... > 52.00
Sevilla... > 41.42
Lugo: Ferrado... > 4.60
Jaén... > 40.00
Paima de Mallorca... > 48.00

CEBADA

Burgos, fanega... a 12.50
Guadalajara, idem... > 8.00
Albacete, 100 kilos... > 32.00
León, fanega... > 16.00
Logroño, idem... > 15.00
Salamanca, idem... > 12.50
Sevilla, 100 kilos... > 36.37
Valladolid, fanega... > 17.00

Zamora, fanega... a 14.50
Mallorca, 100 kgs... > 42.00

CENTENO

Palencia, fanega... a 17.50
Valladolid, idem... > 17.50
Salamanca, idem... > 17.95
Burgos, idem... > 16.00

AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla... de 34.00 a 35.00
Barcelona; Según proce-
dencia... > 39.00 a 42.00
Castilla: Partidas... > 35.00
Vitoria... > 34.00

TRIGOS

Jaén, 100 kgs... a 60.00
Sevilla, fanega... de 12.00 a 12.25
Zaragoza, 100 kgs... > 43.47
Albacete, idem... > 44.00
León, fanega... > 21.00
Logroño, idem... de 19.00 a 20.00
Salamanca, idem... a 19.00
Valladolid, idem... > 21.00
Zamora, idem... > 20.00
Vitoria, 100 kilos... > 43.00
Palencia, fanega... > 20.60

VINOS

Palencia, tinto 3.^a can-
tara... a 6.50

VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.---Madrid
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO
VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
:: se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables
ingleses. — Linóleum. — Cepillos. —
Plumeros. — Transparentes. — Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ
Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO
TRANSPORTES
de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y ca-
rretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA
Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE
Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS
LA CONCEPCIÓN
Pueblo Nuevo (Madrid)
RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. EN C.)
Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
Compañía inglesa anónima de
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS
ACTIVO... } 1907.—Pesetas 245.506.664
 } 1917.— 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 so-
bre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS
OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — **MADRID**
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. — Subdirector: F. EACOTT SMITH

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros } Banco de Inglaterra.
en Londres: } London Joint Stock Bank, Ltd.
 } Glyn Mills, Currie & C^o.

BANQUEROS EN ESPAÑA:
Banco de España... } **MADRID**
Crédit Lyonnais... }
y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 39
22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
FRANCISCO REVILLAS
PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.

Comestibles. — Carnes. — Embutidos.
Vinos. — Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN
Fábrica de jabón. — Almacén
de aceites y frutos coloniales.
JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.
MADRID-FUENCARRAL
Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez
Plomero sanitario
SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS
Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo laguna
Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA**
SILVERIO BENGOCHEA
Elaboración de toda clase de apar-
atos para electricidad. — Construcción
de herrajes para obras. Armaduras
para escaparatés. — Restauración de
toda clase de bronce. — Dorado, pla-
teado y niquelado galvanico.
TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID